Docusign Envelope ID: E8A8059C-4D16-86D9-8372-2493A8BCF9BC

PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDA

ANEXO A: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

FUENTE DE LOS RECURSOS	Patrimonio Natural
CATEGORIA	BIENES, SUMIISTROS Y SERVICIOS DE NO CONSULTORIA
PROCEDIMIENTO	Cotización de precios
OBJETO CONTRACTUAL	Entregar equipos de cómputo y material periférico con destino al personal en Patrimonio Natural Fondo Para La Biodiversidad Y Áreas Protegida

1. GENERALIDADES

1.1 Antecedentes

Patrimonio Natural es una fundación sin ánimo de lucro, de utilidad común y de participación mixta, regida por las normas del derecho privado que de acuerdo con su objeto social contribuye a la conservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad a través del fortalecimiento de la sostenibilidad financiera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia –SINAP- y otras estrategias de ordenamiento ambiental del territorio para la conservación, uso y manejo sostenible bajo esquemas de gobernanza pública, privada o comunitaria.

Conforme con su Plan Estratégico, Patrimonio Natural busca contribuir al cambio favorable en los determinantes de la sostenibilidad financiera (institucional, técnico y financiero, solidez y articulación), mediante el desarrollo de instrumentos financieros y económicos y la generación de propuestas de política en función de esa sostenibilidad, reconociendo la necesidad de procurar el mayor valor agregado de la cooperación internacional y nacional al SINAP Patrimonio Natural - Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas tiene como objeto contribuir a la conservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad a través del fortalecimiento de la sostenibilidad financiera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia -SINAP- y otras estrategias de ordenamiento ambiental del territorio para la conservación, uso y manejo sostenible bajo esquemas de gobernanza pública, privada o comunitaria.

Para garantizar el normal funcionamiento de las actividades operativas, técnicas y gerenciales Patrimonio Natural requiere la adquisición de equipos de cómputo y material periférico ya que actualmente el personal que se encuentra vinculado a Patrimonio Natural se encuentra en continuo fortalecimiento y cuenta con profesionales en cargos que han sido creados debido a las necesidades que se han evidenciado, para el desarrollo de las actividades que den cumplimiento a los objetivos de Patrimonio Natural, quienes también van a requerir herramientas de trabajo a su disposición con el fin de desarrollar las obligaciones a su cargo.

1.2 Alcance.

El presente proceso tiene como alcance la adquisición, suministro y entrega de equipos de cómputo y material periférico destinados al personal de la Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas, con el fin de fortalecer la capacidad operativa, administrativa y técnica de la entidad.

1.3 Objeto.

Entregar equipos de cómputo y material periférico con destino al personal en Patrimonio Natural Fondo Para La Biodiversidad Y Áreas Protegida

Docusign Envelope ID: E8A8059C-4D16-86D9-8372-2493A8BCF9BC

1.4 Especificaciones Técnicas

Los oferentes deberán certificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas relacionadas a continuación:

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
1	EQUIPO PORTATIL	16	Procesador/Core I7 ultra Modelo Procesador 255U/Frecuencia turbo máxima (GHz) 5.20 Memoria /Capacidad Memoria Instalada (GB) 16 tecnología RAM DDR5 SDRAM/Velocidad memoria RAM 5600MHz /Máxima Memoria Soportada (GB) 64 /Ranuras de Memoria 2 Almacenamiento Interno Disco Duro SSD Capacidad Almacenamiento (GB) 512/Pantalla Tamaño de Pantalla (pulgadas) 14 Antirreflejo Si Resolución Máxima 1920 X 1200 /Batería Numero Celdas 3 Composición de Batería Polimero de litio Energía de la batería (vatios-hora) (WHr) 55 Puertos USB (2.0 / 3.0 / 3.1 / 3.2) 2 USB 3.2 tipo C 2 DisplayPort 1 Ethernet (RJ-45) 1/Conectividad Bluetooth 5.3 Wifi Wi-Fi 6E /Teclado Idioma Español Dispositivos incorporados /Cámara Webcam 720p HD Características físicas Peso (kg)1.36 Sistema Operativo Windows 11 Pro Garantía 36 Meses
2	COMBO TECLADO	3	Conectividad inalámbrica avanzada 2,4 GHz con alcance de hasta 10 metros, conexión estable y sin interrupciones. Mouse compacto y portátil, ideal para transportar junto a la computadora. Larga duración de batería: hasta 36 meses en el teclado y 12 meses en el mouse, con interruptor de encendido/apagado para ahorro de energía. Ocho botones de acceso rápido para controles multimedia e Internet. Teclado de tamaño normal, incluye teclado numérico y teclas de función, diseño cómodo y resistente.
3	MOUSES INALAMBRICOS	5	MOUSE COMPACTO Llévate el mouse a donde sea. Este cómodo mouse cabe fácilmente en las fundas y bolsas de computadora para viajar allá a donde vayas. DURACIÓN DE BATERÍAS PROLONGADA Las baterías del teclado ofrecen una duración de 36 meses y las del mouse 12, y mientras tanto vive sin preocupaciones de cambios de baterías.

Docusign Envelope ID: E8A8059C-4D16-86D9-8372-2493A8BCF9BC

4	CARGADOR LG PARA MONITOR	2	Datos del cargador: Cargador Pantalla LG Datos de salida: 19 V - 0.84 A : Imagen de referencia: 
5	DESCANSAPIES	5	Posa Pies (DESCANSAPIES BÁSICO 3 ALTURAS) 
6	BASE	5	Base refrigerante (Base Disipadora de calor tipo Stand con 1-ventilador, 4-Posiciones, 2 puertos USB, color Negro, marca XUE CSV1 
7	SOPORTE MONITOR ESTADAR MADERA	4	Características: Mesa graduable a 5 alturas. * Resiste hasta 15 kg. * Herrajes metálicos. * Parte inferior como porta documentos. * Monitores o computadores todo en uno con una base no mayor a 34 cm de ancho. * Pintura catalizada de alta resistencia. **Material:** Elaborada en MDF certificada FSC®. **Ajustes**: altura min 10 cm a máx. 16 cm. **Dimensione**s: 34,5 cm ancho x 22 cm profundidad x 10 cm alto. 

Docusign Envelope ID: E8A8059C-4D16-86D9-8372-2493A8BCF9BC

8	AUDÍFONOS	1	Audífonos JBL Inalámbricos Bluetooth In Ear TWS Flex 2 Cancelación de Ruido Negro 
9	DIADEMAS	8	• Tipo: diadema estéreo on-ear con micrófono. • Conexión: USB-A (plug-and-play). • Micrófono: bidireccional con supresión de ruido (rango 100 Hz - 10 kHz). • Sensibilidad del micrófono: -17 dBV/Pa +/- 4 dB. • Sensibilidad auricular: 94 dBV/Pa +/- 3 dB. • Respuesta de frecuencia (auriculares): 20 Hz - 20 kHz. • Impedancia: 32 ohmios. • Controles: integrados en el cable (volumen +/- y silencio). • Longitud del cable: entre 1.9 m y 2.33 m (según lote). • Dimensiones: 171 mm x 151 mm x 68 mm. • Peso: 0,197 kg (aprox. 197 g). • Compatibilidad: Windows®, macOS®, Chrome OS™ y aplicaciones de llamadas populares. • Comodidad: diadema ajustable y almohadillas acolchadas en cuero sintético. • Funcionalidad: el micrófono puede girarse para apartarlo cuando no esté en uso. 
10	MEMORIA RAM	4	• Capacidad: 8 GB • Frecuencia: 3200 MT/s • Destino: equipo portátil HP ProBook 440 G8
			• Capacidad: MEMORIA RAM 8 GB • Frecuencia: DDR4 2667 MT/S • Destino: HP PROBOOK 440 G7 • Procesador: INTEL CORE I5 1021OU CPU 1.60GHz
			• Capacidad: MEMORIA RAM 8 GB • Frecuencia: DDR4 3200 MT/S

Docusign Envelope ID: E8A8059C-4D16-86D9-8372-2493A8BCF9BC

			• Destino: DELL LATITUDE 3420 • Procesador: INTEL CORE I7-1165G7 2.80GHz 1.69 GHz
			• Capacidad: MEMORIA RAM 8 GB • Frecuencia: DDR4 3200 MT/S • Destino: HP PROBOOK 440 G8 • Procesador: INTEL CORE I5-1135G7 @ 2.40GHz
11	BATERIA	2	• Destino: DELL LATITUDE 3420 • Procesador: INTEL CORE I7 -1165G7 2.80GHz
			• Destino: DELL LATITUDE 3420 • Procesador: INTEL CORE I7-1165G7 2.80GHz 1.69 GHz

- El proponente deberá integrar en su oferta, los costos de transporte a el lugar de entrega indicado

1.5 Obligaciones Específicas del Contratista

El contratista se obliga a:

- Los bienes deberán ser nuevos, sin uso previo, libres de defectos de fabricación y embalados de manera adecuada para su transporte seguro hasta el lugar de entrega.
- Entregar los suministros (conforme a las condiciones y especificaciones técnicas establecidas).
- Entregar los suministros en Edificio Digital Ware - Calle 72 No. 12-65 Piso Sexto (6) Bogotá, D.C. – Colombia
- Reemplazar, a sus expensas y a entera satisfacción de FONDO PATRIMONIO NATURAL sin costo alguno, todos aquellos elementos que resulten de mala calidad o con imperfectos.
- El oferente debe aceptar los procedimientos administrativos que determine FONDO PATRIMONIO NATURAL para la ejecución del contrato.
- Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término razonable efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por la entidad.
- Garantizar la calidad de los bienes entregados asegurando que sean originales, nuevos y cumplan con las características ofrecidas y de la mejor calidad.
- Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
- El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato
- Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato

2. CONDICIONES HABILITANTES.

El incumplimiento por parte del oferente de cualquiera de los requisitos mínimos habilitantes que se señalan a continuación dará lugar a que la propuesta presentada no sea objeto de evaluación.

2.1. Documentos requeridos en la cotización.

Docusign Envelope ID: E8A8059C-4D16-86D9-8372-2493A8BCF9BC

a) Certificado de existencia y representación legal, la fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria.
b) La cotización debe incluir las especificaciones técnicas requeridas

De acuerdo con la selección de la cotización, se solicitarán los siguientes documentos para la formalización del contrato:

- Certificación de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social: El proponente deberá anexar la respectiva certificación en la cual se indique que se encuentra cumpliendo y/o a paz y salvo en el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensiones y ARL-, así como de lo Aportes Parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar-, y Subsidio Familiar a que haya lugar, de todos los empleados a su cargo. La certificación deberá ser suscrita por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la presentación de la cotización. Este documento deberá ser expedido con fecha no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de selección.
- Copia cédula de ciudadanía de representante legal.
- Certificado de antecedentes fiscales de la Persona Jurídica y Representante Legal expedido por la Contraloría General de la República no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de selección.
- Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.

3. CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- **Cotización:**

Los oferentes deberán presentar la cotización incluyendo todas especificaciones técnicas requeridas en el proceso y la ficha técnica o certificado de especificaciones técnicas, con la totalidad de las cantidades mínimo y valor unitario por cada uno de los ítems.

4. EVALUACIÓN

El comité evaluador/profesional iniciará con la revisión de los requisitos habilitantes los cuales calificará como cumple/no cumple – TÍTULO 2 REQUISITOS HABILITANTES. Seguidamente evaluará los requisitos técnicos – TÍTULO 3 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, se calificará como cumple no cumple. Se revisará la cotización presentada, deberá incluir todos los ítems solicitados, cantidades requeridas, precios unitarios. El comité evaluador/profesional iniciará deberá revisar las operaciones aritméticas de las cotizaciones. La propuesta que cumpla con los requisitos habilitantes, requisitos técnicos y oferte el menor valor, será la cotización seleccionada y el comité recomendará la contratación del proveedor.

5. OTROS CONDICIONES DEL CONTRATO

Docusign Envelope ID: E8A8059C-4D16-86D9-8372-2493A8BCF9BC

5.1 Forma de pago

Patrimonio Natural pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, de conformidad con los equipos efectivamente entregados dentro de los **sesenta (60)** días siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente, junto con el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social, previa expedición de la constancia de cumplimiento del supervisor del contrato.

Los pagos serán realizados de la siguiente forma:

- Un único pago del 100% del valor total del contrato, contra factura debidamente aprobada por el supervisor y previamente habiendo realizado y entregado todos los equipos conforme a las condiciones del contrato.

Para proceder con el pago, el contratista deberá anexar como mínimo los siguientes documentos o certificaciones:

a) Factura electrónica (cuando aplique) expedida de acuerdo con los requisitos de Ley.
b) Recibo a satisfacción y Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.
c) Certificación por medio de la cual acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y relativos al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normatividad que reglamente la materia.

Todos los documentos para los pagos que deban efectuarse al contratista requieren del aval o aprobación del supervisor.

De acuerdo con la normatividad tributaria colombiana, se realizarán las retenciones en la fuente a las que haya lugar, según las obligaciones que tenga la persona natural o jurídica y/o por la naturaleza del contrato suscrito.

El contratista deberá abrir o contar con una cuenta bancaria, en un establecimiento bancario vigilado por la Superintendencia Financiera, para realizar allí el pago por transferencias, y por concepto de la forma de pago del contrato. Para tal efecto, y para la firma del contrato, el contratista deberá entregar a Patrimonio Natural un certificado bancario con el número de cuenta para efectuar los pagos por transferencias.

2.1 Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución será de un (01) mes. A partir de la aprobación de pólizas.

2.2 Lugar De Ejecución

El lugar de ejecución será en Edificio Digital Ware - Calle 72 No. 12-65 Piso Sexto (6) Bogotá, D.C. – Colombia.

2.3 Garantías.

Con el fin de avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del presente contrato, contratista se compromete a constituir a su propia costa y a favor de PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS, Nit 900.064.749-7, dentro de los cinco (5) días siguientes

Docusign Envelope ID: E8A8059C-4D16-86D9-8372-2493A8BCF9BC

a la firma del contrato, una garantía consistente en póliza expedida por Compañía de Seguros legalmente constituida y autorizada para funcionar en Colombia la cual deberá cubrir lo siguiente:

a) **Cumplimiento**. Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan, en cuantía equivalente al treinta por ciento (30 %) del valor total del contrato, y deberá extenderse por el término de vigencia previsto para el mismo y seis (6) meses más.

b) **Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes Suministrados**. Para garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados por el contratista, en cuantía equivalente al treinta por ciento (20%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo de ejecución a la del contrato y un (1) año más, contados a partir de la suscripción del contrato.

2.4 Supervisión.

La supervisión del contrato será ejercida por: Coordinador de Operaciones previa revisión del Técnico mesa de ayuda de Patrimonio Natural o su delegado.

2.5 Confidencialidad

Toda información obtenida por el contratista y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de Patrimonio Natural.

Signed by:
HERNANDO GOMEZ M
DE18C2A9579A4E7...

HERNANDO GOMEZ MARTINEZ
COORDINADOR DE OPERACIONES
PATRIMONIO NATURAL

.